

A.1.1 La Lista de Cuentas está alineada al Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

- Impresión de pantalla de la lista de cuentas alineada en su contenido al Plan de Cuentas del CONAC, extraída del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (Ver. 1.8.0.4)

Ejercicios Pólizas Presupuesto Egresos Ingresos Compras Tesorería Obra Publica Bienes Patrimoniales Catálogos Reportes Usuarios Utilerías Ayuda Ventanas Salir

Plan de Cuentas

Nuevo Modificar Guardar Eliminar Importar Imprimir Salir

Cuentas

- 1239 OTROS BIENES INMUEBLES
- 1240 BIENES MUEBLES
- 1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
 - 1241-1 Muebles de Oficina y Estantería
 - 1241-2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
 - 1241-3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
 - 1241-9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
- 1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
 - 1242-1 Equipos y Aparatos Audiovisuales
 - 1242-1-5211 Equipos y aparatos audiovisuales
 - 1242-2 Aparatos Deportivos
 - 1242-3 Cámaras Fotográficas y de Video
 - 1242-9 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo

Cuenta: 1243 Aceptar

Nombre: EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Naturaleza: Deudora Cuenta de registro

Clasificación: Balance

Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental

2430044 COORDINACION ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS 2018 * | Usuario: MARIA ELENA RIVERA HERNANDEZ

Escribe aquí para buscar

02:43 p. m. 06/08/2018

- Impresión de pantalla de la relación contable/presupuestaria del Manual de Contabilidad del ente público.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA COORDINACIÓN
ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS,
SAN LUIS POTOSÍ.**



COORDINACIÓN ESTATAL
PARA EL FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL
DE LOS MUNICIPIOS

RELACIÓN CONTABLE/PRESUPUESTARIA

Para dar cumplimiento al artículo 40 el cual señala que las , "...transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes," así como el artículo 41 "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática", ambos de la Ley de Contabilidad, la desagregación de las siguientes cuentas es obligatoria para todos los entes públicos.

CUENTAS QUE DEBIDO A LA NECESIDAD DE INTERRELACIÓN CON LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS DEBERÁN DESAGREGARSE DE MANERA OBLIGATORIA A 5° NIVEL, ASÍ COMO SU RELACIÓN CON EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.

| SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD | | CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO |
|---|--|---|
| 1.1.5.1 | Almacén de Materiales y Suministros de Consumo | 2000 Materiales y Suministros |
| 1.1.5.1.1 | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | 2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales |
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración | 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION |
| 1.2.4.1.1 | Muebles de Oficina y Estantería | 511 Muebles de Oficina y Estantería |
| | | |
| 1.2.4.1.3 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 515 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información |
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO |
| 1.2.4.2.1 | Equipos y Aparatos Audiovisuales | 521 Equipos y Aparatos Audiovisuales |
| 1.2.4.2.3 | Cámaras Fotográficas y de Video | 523 Cámaras Fotográficas y de Video |
| 1.2.4.2.9 | Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 529 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo |
| 1.2.4.4 | Vehículos y Equipo de Transporte <i>Nombre de cuenta mejorado DOF 02-01-2013</i> | 5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE |
| 1.2.4.4.1 | Vehículos y Equipo Terrestre <i>Nombre de subcuenta mejorado DOF 02-01-2013</i> | 541 Automóviles y Equipo Terrestre |
| 1.2.4.4.2 | Carrocerías y Remolques | 542 Carrocerías y Remolques |
| 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS |
| 1.2.4.6.4 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | 564 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial |
| 1.2.4.6.5 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 565 Equipo de Comunicación y Telecomunicación |
| 1.2.4.6.6 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 566 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos |
| 1.2.4.6.7 | Herramientas y Máquinas-Herramienta | 567 Herramientas y Máquinas-Herramienta |